

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2017 a las 16h00, se reúnen en el local de la Compañía Portafolio Casa de Valores S.A., situado en la Avda. 6 de Diciembre 2816 y Paul Rivet, Edificio Josueth González, sexto piso, el señor Xavier De Guzmán Pérez, Presidente de la Compañía, los señores accionistas Alvaro De Guzmán Pérez y Víctor Chiriboga Barona, cada uno por sus propios derechos. Asisten también la Dra. Mercedes Mejía, en calidad de Comisario Principal y el Lcdo. Daniel Martínez, en representación de la Firma Acman Cía. Ltda. Auditora Externa de Portafolio Casa de Valores. Actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, Econ. Víctor Chiriboga Barona.

El Presidente, Sr. Xavier De Guzmán Pérez, solicita verificar el quórum. Por Secretaría se presenta el Libro de Acciones y Accionistas que corresponde exactamente a la lista de los presentes, que es la siguiente: Sr. Alvaro De Guzmán Pérez, propietario de 2.104 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares cada una, totalizando la suma de 84.160 dólares; y Víctor Chiriboga Barona, propietario de 2.104 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares cada una, totalizando la suma de 84.160 dólares.

En consecuencia, estando presente la totalidad del capital social de la Compañía por USD 168.320,00, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, de conformidad con la Ley y los Estatutos.

El Presidente de la Compañía, pone a consideración de la Junta General el siguiente orden del día, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe Anual Administrativo del Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Auditor Externo, respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 y, del Informe sobre el Cumplimiento de Normas de Solvencia y Prudencia Financiera al 31 de diciembre del 2016, así como del Informe de Control y Prevención de Lavado de Activos
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario, por el ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
5. Conocimiento del Informe Actuarial y ratificación de aprobación del registro contable de la provisión para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio al 31 de diciembre del 2016
6. Conocimiento y Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

Los señores Accionistas manifiestan su conformidad respecto de los puntos a tratarse, quedando, por lo tanto aprobado el orden del día.

Se inicia el conocimiento del primer punto del Orden del día, el Presidente solicita al Sr. Vicepresidente Ejecutivo - Gerente General proceda a dar lectura a su Informe Anual. El Econ. Víctor Chiriboga, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General, da lectura a su Informe en el que se hace mención de diversos aspectos de la economía ecuatoriana, el mercado bursátil en el país, la actividad y resultados de la empresa durante el año 2016. Copia de este documento se anexa al expediente de la presente Acta.

Los señores accionistas, luego de algunos comentarios, resuelven aprobar por unanimidad el Informe Anual de la Administración por el ejercicio económico 2016.

Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día. El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a la parte sustancial de los Informes de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros, Cumplimiento de Solvencia y Prudencia Financiera y Control y Prevención de Lavado de Activos por el ejercicio económico 2016. Concluida la lectura de cada Informe los señores accionistas intercambian comentarios con el Lcdo. Martínez, representante de la firma Auditora, respecto de la situación financiera de la empresa, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y cumplimiento de las normas de Control y Prevención de Lavado de Activos, luego de lo cual los señores accionistas aprueban por unanimidad los referidos Informes cuya copia se anexa al expediente de la presente Acta.

Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día. El Presidente de la Asamblea solicita que por Secretaría se proceda a la lectura del Informe de Comisario, en su parte sustancial, debido a que copia del documento completo ha sido entregado a los señores Accionistas.

Luego de intercambiar varios comentarios con la Dra. Mejía, Comisario Principal, respecto del Informe presentado, los señores accionistas manifiestan su conformidad respecto al contenido, opinión y conclusiones que expresan la posición financiera de la Compañía. Los señores Accionistas, resuelven por consenso aprobar dicho Informe. Copia de Informe en mención se anexa al expediente de la presente Acta.



Al tratar el cuarto punto del Orden del Día, se pone a consideración de la Asamblea el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2016, documentos que luego de ser revisados minuciosamente y de acuerdo a los Informes presentados previamente por la Administración, Auditores Externos y Comisario, son aprobados por unanimidad por los señores Accionistas. Copia de los Estados Financieros se anexa al expediente de la presente Acta.

Se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día. El Presidente cede la palabra al Econ. Chiriboga, Gerente de la Compañía, quien informa que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes se ha procedido a solicitar el nuevo Informe Actuarial con cierre a diciembre del 2016.

Informa que la empresa Actuarial, luego de realizar el estudio normal, sugirió que la compañía debería acogerse al pronunciamiento de las Normas Internacionales de Información Financiera que sugieren hacer la provisión con una mayor tasa de descuento; por esta razón la Administración solicitó a la firma Actuarial se rectifiquen los Informes de los años 2014, 2015 y 2016, con la finalidad de poder apreciar el impacto que produciría en los Estados Financieros al momento de realizar los correspondientes registros contables, los mismos que se reflejan en la cuenta "Otros Resultados Integrales" en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016

Continúa informado el Gerente de la Compañía que una vez recibidos los nuevos Informes, se realizó el correspondiente análisis y finalmente, ante el pronunciamiento público efectuado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual el Organismo de Control señala que las compañías pequeñas que tienen la categoría de PYMES, pueden acogerse a una menor tasa de descuento para el cálculo de la Provisión de Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio, Portafolio Casa de Valores acogió el Informe que hoy se presenta a la Asamblea. Los señores Accionistas, luego de varios comentarios sobre este tema, manifiestan estar de acuerdo con el Estudio Actuarial y ratifican la aprobación de los registros contables realizados por las provisiones correspondientes.

Respecto al sexto punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea solicita al Gerente que se informe sobre la Propuesta presentada por la Administración respecto de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

El Econ. Chiriboga manifiesta que el resultado del ejercicio económico arroja una cifra positiva de USD 11. 474,00 como utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la Renta.

Añade que la propuesta de Administración respecto a los resultados del ejercicio económico sería que el valor que resulte luego de pagar la participación de trabajadores, impuestos y realizar la reserva legal obligatoria del 10%, se envíe a Reserva Facultativa.

Los Accionistas resuelven acoger y aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General.



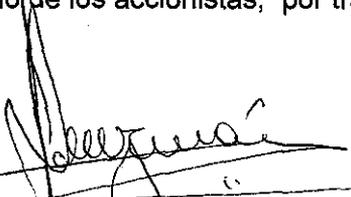
Respecto al séptimo punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Alvaro De Guzmán Pérez y propone la reelección del Comisario Principal a la Dra. Mercedes Mejía y como Comisario Suplente al Dr. Raúl Morales, para el ejercicio económico 2017.

La Asamblea acoge la moción y resuelve aprobar por unanimidad las designaciones planteadas para el ejercicio económico del 2017.

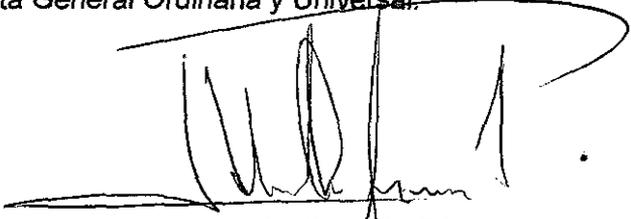
Siendo las 18h00 y una vez conocidos y tratados cada uno de los puntos constantes en el Orden del Día, el Presidente de la Asamblea concede un receso de 45 minutos para la redacción del Acta.

Luego de transcurridos 45 minutos, se reinstala la sesión a las 18h45 para la lectura y aprobación del Acta. Por Secretaría se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los señores Accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 19h15, no sin antes suscribir el Acta por parte de todos y cada uno de los accionistas, por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal.



Xavier De Guzmán Pérez  
PRESIDENTE



Alvaro De Guzmán Pérez  
ACCIONISTA



Víctor Chiriboga Barona  
ACCIONISTA  
Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General  
SECRETARIO